

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—La transfiguracion del Señor, San Justo y San Pastor, mártires, y San Sixto, papa.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral y San Lorenzo á las nueve y cuarto y en la Asuncion á las ocho y cuarto.

Continúa en San Vicente el Real la misa novena á San Ignacio de Loyola.

La Hora Santa de seis y media á siete y media en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

# AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin.

## Seccion de Noticias.

### EL MES DE AGOSTO.

Hasta el año 730 de la fundacion de Roma se dió al mes de agosto el nombre de *Sextilis* por razon de ocupar al sexto lugar en el calendario de Rómulo. Desde tal fecha y como recuerdo del emperador Augusto, que puso fin á la guerra civil, la patria agradecida cambió dicho nombre por el de *Augustus*.

Varias eran las fiestas que en la antigua Roma se celebraran durante este mes.



El día 2 se colemnizaba la sumision de España; realizada por César.

El día 10 las mujeres embarazadas ofrecian sacrificios en honor de la diosa Opígena ó del Buen Suceso.

El día 13 iban las damas romanas muy ataviadas al bosque de Arisia junto á Alba para celebrar la fiesta de Diana la cazadora.

El día 14 celebrábanse las fiestas *meuriales*

El 17 se verificaban las fiestas *portumales*, en la que los marinos ofrecían holocausto el dios Portumno ó Melicerco; protector de los puertos de mar. En este mismo día se sacrificaban perros á la canícula.

El día 18 se celebraban las fiestas *lucarias*, en honor de Lucus, bosque entre la villa Salia y el Tiber, donde se refugiaron los romanos vencidos por los galos. En el mismo día celebrábanse tambien las fiestas dedicadas al dios del Buen Consejo. Censu, sobre nombre de Neptuno, por haber inspirado á los fundadores de Roma la idea de robar á las Sabinas.

El día 19 de este mes se acostumbraba á hacer libaciones con vino nuevo en honor de Venus y de Júpiter.

El 23 eran las fiestas de Vulcano.

El 24 se hacian sacrificios para tener propicia á Furiua, diosa de las tempestades.

El Catolicismo, consagra el mes de Agosto al Sagrado Corazon de María Santísima.

Desde las vísperas del día 1º de agosto hasta ponerse el sol el día 2 se gaa el jubileo de la *Porciúncula*, así llamado por que la Virgen Santísima bajo del cielo al convento de la Porciúncula, donde concedió á San Francisco de Asis una indulgencia plenaria, que alcanzan los que hacen el jubileo este día.

El papa Inocencio III concedió en 1222 á todos los fieles esta indulgencia, con la condicion de que, confesados y comulgados, rogasen por él en cualquier convento de San Francisco de Asis.

Ha sido nombrado administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. Francisco Paula Moya que en la actualidad desempeña el cargo de inspector jefe de la contribucion industrial en la provincia de Zaragoza.

Se ha dispuesto que el teniente coronel jefe de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Bernardo Molinello y Alonso pase á la situacion de reemplazo, afecto á la de esta provincia, para el percibo de su sueldo.

Sobre si los alcoholes llamados industriales son más ó menos perjudiciales se ha entablado animada controversia entre algunos apreciables colegas y *fabricantes* de vinos, sosteniendo los primeros los perjuicios grandes que segun eminentes químicos producen en la economía individual los tales alcoholes y tratando de demostrar los segundos la *bondad* superior al alcohol de vino que tiene el llamado industrial.



Nosotros, aunque no somos peritos en la materia, ateniéndonos á lo que vemos, somos de los que tenemos por excesivamente perjudicial para la salud pública el uso del alcohol industrial, y á eso sólo achacamos la multitud de hombres unos atontados y otros embrutecidos que á diario se vén por esas calles.

Ni el parecer del Dr. Vera del laboratorio municipal de Madrid, ni la opinion de algunos fabricantes de vinos y licores, nos hará cambiar de opinion, por hoy, si otras razones de más fuerza no vienen á destruir la causa que más arriba apuntamos.

---

Como siempre que se dán espectáculos de esa naturaleza. la velada musical de la plaza de Zaragoza vióse en la noche de ayer sumamente concurrida.

---

Hoy ha salido para Panticosa el acaudalado propietario y banquero oscense D. Miguel Casaus, y D. Francisco Fano, tesorero que fué de esta provincia.

---

En el tren de la mañana de hoy han llegado á esta ciudad, de paso para Panticosa, el propietario del periódico zaragozano *El Intransigente*, D. Francisco Caveró Alvarez de Toledo, conde de Sobradiel.

---

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y compañero, el propietario del *Diario de Avisos* de Zaragoza, D. Calisto Ariño, quién ha partido en la tarde de hoy para la ciudad César augustana.

---

Mañana, de paso para el balneario de Panticosa, llegará á esta ciudad la Excma. Sra. Marquesa de Ayerbe, con objeto de buscar alivios en aquellas salutíferas aguas á su quebrantada salud.

---

Por R. O. de 18 del pasado comunicada á todas las delegaciones de Hacienda, se ha dispuesto que en lo sucesivo puedan liquidarse los documentos sugetos al impuesto de derechos reales, en cualquiera de las oficinas en cuya demarcacion existan bienes, sea la que quiera la cantidad y naturaleza de los mismos á voluntad del contribuyente.

Esta medida ha de evitar, seguramente, los muchísimos inconvenientes que en la práctica se ofrecian para que los particulares supieran de antemano, y con certeza, lá oficina liquidadora donde habian de presentarse las escrituras sujetas al pago.

---

Vá á activarse en bien de los intereses del Estado y de la riqueza fo

restal, la demanda contenciosa-administrativa interpuesta á nombre de la Hacienda pública contra la mayor parte de los vecinos de Bentué de Rasal sobre exclusion del catálogo de montes públicos, de 132 fincas de los términos de dicho pueblo.

---

En cumplimiento de las órdenes dictadas por el gobernador interino de Cádiz han sido sorprendidas por la Guardia civil dos casas de juego en San lúcar de Barrameda, una en la calle de Mulero, y otra en la de Pozo A marguillo.

Los jugadores que se hallaban en la primera pudieron evadirse echando á correr por los tejados de las casas inmediatas.

Uno de ellos tan apurado se vió en aquellos momentos, y tan de prisa quiso salir, que hallando abierto un balcon se arrojó por él á la calle, no ocasionándose otro daño que el que le resultó del encuentro con el alférez del mencionado instituto, el cual lo condujo á la cárcel para que se repusiera del susto.

¿Saltarán por algun lado los aficionados á tirar de la oreja á Jorge en las próximas fiestas de nuestro patron?

El Sr. Bravo puede contestarnos si en Huesca sucederá lo mismo.

Nos inspiran tan poca confianza los representantes del gobierno en eso de hacer cumplir las órdenes sobre el juego, en vista de lo que en ocasion parecida ha sucedido por acá, que casi dudamos se haga nada de provecho en beneficio de las familias de los mismos jugadores.

---

El ayuntamiento de Lérida ha ordenado á los vecinos blanqueen las fachadas de sus casas.

Nos agrada la limpieza y nos alegraría ver copiada la medida.

---

Ha llegado á nuestra redaccion el número 646 de la revista científica industrial *El Porvenir de la Industria*.

---

Del artículo, que nuestro corresponsal nos daba cuenta ayer, publicado por *El Liberal*, entresacamos los siguientes párrafos, que vienen á robustecer lo que tantas veces en diferentes tonos hemos dicho del señor Castelar:

«Pululan los cuneros en situaciones políticas como esta, y nuestro gran Castelar acepta el papel de ser un cunero más en el distrito de Huesca.

¿Qué le importa la diputacion por el distrito de Huesca, debida á la influencia oficial? Los cargos no deben ser para honrar á hombres de la altura de Castelar, sino que estos deben honrar el cargo por elevado que sea. ¿Y qué honra dá Castelar á la diputacion alcanzada violentando el gobierno al cuerpo electoral?

Todos los días clamamos contra la inmoralidad política, contra la corrupción electoral que envenena en su raíz el sistema representativo. Pues bien; el Sr. Castelar que necesita en la provincia de Huesca un gobernador suyo, y alcaldes suyos y una legión de funcionarios del Estado suyos para ser diputado, y que el gobierno le apoya hasta contra los mismos candidatos monárquicos, es uno de los primeros fautores de la corrupción electoral.

Si nuestra palabra modesta pudiera llegar a la altura de los oídos del Sr. Castelar y poseyéramos su incomparable elocuencia que conmueve los corazones y avasalla la razón, le diríamos:

—«¿Qué os importa una diputación alcanzada por malos medios? ¿Puede llenar eso las aspiraciones de vuestra alma delicada? ¿Os satisfarían las caricias prodigadas á una mujer que os desdeñara, teniendoosla sujeta algún brutal *Sparafucile*? ¿Por qué os empeñáis en que sea vuestro el distrito de Huesca que os rechaza, dándoslo atado de pies y manos un *Sparafucile* del gobierno? ¿Para qué necesitáis esa diputación? Tenéis la cátedra, tenéis el libro, tenéis el *meeting*, tenéis á vuestro fiel órgano *El Globo*, tendréis nuestras columnas de *El Liberal*, si las queréis, y en todas partes seréis más grande, tendréis más autoridad y más prestigio que en el Parlamento, donde representáis una diputación debida á la limosna del favor ministerial, una diputación obtenida con la ganzúa de la influencia oficial.»

---

Repetimos la advertencia de que circulan billetes del Banco de España de 25 pesetas falsificados, de la emisión de 1884. En estos el grupo central de niños está muy borroso y más blanco que en los legítimos, siendo confuso el grabado especialmente en el afiligranado que circunda la cifra 25.

---

Por Real orden del ministro de Hacienda, se ha dispuesto que al solicitar la baja en el matrícula de contribución industrial y de comercio se acompañe por los interesados el duplicado de la declaración de alta, que deben conservar en su poder.

---

Se ha dispuesto prohibir la admisión de pliegos ó cartas certificadas que lleven el sobre de luto, por la facilidad que éstos ofrecen de ser abiertos y vueltos á cerrar sin que á simple vista se conozca la falta cometida.

---

La iglesia de San Francisco de Paula, en Sevilla, que durante algunos años ha servido de templo protestante, ha sido adquirida por una señorita que la ha donado á los jesuitas, para que se restablezca en ella el culto católico.

---

Un vecino de Málaga ha denunciado una mina de cristal de roca sita en término de Benalmádena.

---

El gobernador de Cádiz ha remitido al señor ministro de la gobernación un pequeño canuto de caña, relleno de yesca y pólvora, que fué encontrado por la Guardia civil en un incendio habido en el campo.

A dicho canuto ponen fuego por la yesca, arrojándolo al suelo entre los sembrados.

---

Tratando de los males del expedienteo, á que son tan aficionados los empleados del Estado y de los Municipios, refiere un diario de Cadiz el siguiente caso:

Tratábase de un dictámen que debia emitir una corporacion. Los miembros que la constituian nombraron una subcomision para estudiar el asunto; ésta delegó su tarea en el secretario, que á su vez delegó en el oficial primero; éste al segundo; el segundo al tercero; el oficial tercero en el auxiliar, y éste, que no estaba muy hecho á tales achaques, llamó en su auxilio al escribiente, que se comprometió á extender el dictámen, no sin exigir antes que, en recompensa, se le concediese en faltar una quincena á la oficina. Extendido el dictámen, cada cual lo fué presentando al superior gerárquico como trabajo propio para lo cual tomábase los interesados la pena de escribirlo de su puño y pulso, y así llegó al secretario, que, hallándolo muy bueno, llamó pocos dias despues al escribiente, y palabra por palabra, le fué dictando con gran énfasis lo que este último mono de la oficina se habia sacado a fuerza de desvelos de su mismísimo caletre.

---

El jurado de la exposicion de pintura que se va á abrir en Berlín, se habia negado á admitir un cuadro de Armando Preuchen, que representa un trono derribado por la muerte.

El jurado daba por única razon de su negativa la que el emperador Guillermo podría impresionarse penosamente, á la vista de este cuadro, cuando visitara la exposicion.

Enterado el emperador, ha pedido al jurado que vuelva sobre su acuerdo y que admita la obra del pintor, sino hay otra razon para rechazarla.

---

Un músico austriaco ha tenido el capricho de combinar un juego estadístico sobre el célebre maestro Liszt:

Liszt nació el año 11 de nuestro siglo, el 22 de Octubre, y falleció en la noche del 31 de Julio al 1.º de Agosto del año pasado, á las once.

La suma de estas cifras dá por resultado 76, ó sea la edad de la muerte del famoso artista.

Uniendo el año del nacimiento (11) con el dia del mismo (22 de Octubre), se obtiene el número 1.122, ó sea el de todas las composiciones de Liszt que han sido publicadas hasta el dia.

---

La Direccion general de Establecimientos penales ha anunciado varias plazas que existen vacantes, para proveerlas por oposicion y concurso de méritos.

La provision se hará en término de 30 dias.

No ganamos para sustos:

Según el astrónomo Sr. Noherlesoon, estamos amenazados de una amplísima y extraordinaria tempestad que procedente del Atlántico y siguiendo la direccion SO. á NO., llegará á Europa el dia 10 del actual, dominando con gran intensidad en esta region hasta el 18, produciendo lluvias y tormentas generales.

El dia 19 se verificará el eclipse total de sol, y como el máximo barométrico de Europa corresponde á Moscou, señalado como centro principal del eclipse, es de esperar que éste pueda ser observado en las condiciones más favorables.

Según el referido astrónomo, España se halla comprendida dentro del radio de accion de dicha tempestad, y por tanto las grandes lluvias y tormentas se generalizarán en toda la Peninsula.

Telegrafían de San Sebastian que el Ayuntamiento, ha acordado proponer á la duquesa de Bailén la venta del palacio de Ayete, con objeto de regalárselo á la reina regente.

La *Gaceta* publica las leyes reformando la electoral de diputadas en lo concerniente al artículo 4.º que trata sobre incompatibilidades.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 4 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

No necesito repetir á V. que los pocos políticos que quedan en la Côte durant el verano solo aguardan su salvacion de las noticias y rumores que llegan de provincias con impresiones recibidas de los más eminentes hombres públicos que parecen más expansivos desde el instante que atraviesan el Guadarrama y de sus conferencias trascritas á los periódicos locales de provincias.

Una sola excepcion tiene esta regla general y la constituye el señor Cánovas del Castillo, quien tan misterioso y arcaico se muestra en *La Voz de Guipuzcoa* como hablando en París con un redactor de *Le Figaro*. Pues bien: aun así y todo, los reformistas no dirán otro tanto, desde el momento al que se advierte que los descarta de cuantas probabilidades de crisis puedan presentarse, pues invoca la hipótesis de un gabinete de

a derecha ó la izquierda liberal y aun formando en el último el general Lopez Dominguez pero en ningun caso el núcleo político que conocemos con el nombre de reformistas.

Pero aparte de esto que pudiera achacarse á apasionamiento en odio al Sr. Romero Robledo, nada ha dicho que deje traslucir de una manera clara su pensamiento y solo por conjeturas puede considerarse que el partido conservador estremará su oposicion en la futura campaña parlamentaria, con objeto de lanzar del poder al partido liberal. Cuantos sobre el asunto hablaban hoy convenian en una cosa unánimemente ó sea en que apretarán notablemente los tornillos en el próximo período de poder.

=

Otro de los asuntos de que han hablado hoy las gentes políticas ha sido del discurso pronunciado en Leon por el Sr. Azcárate, como individuo de la coalicion republicana.

Recorriéndose los renglones que le consagra *El Panteon* de dicha capital no han podido por menos de convenir todos cuantos han estudiado ese discurso que es el mejor resúmen político que se ha hecho de algún tiempo á esta parte desde el advenimiento al poder del partido liberal, no solo con las esperanzas que hizo nacer, con las decepciones que muchos han sentido y los males que produce el sistema parlamentario tal como se viene practicando de algun tiempo á esta parte, sino por la imparcialidad con que ha expuesto la cuestion agraria, lo mismo en sus causas y orígenes que en los remedios que se deben poner en práctica. Por algunas de las primeras parece que no prospera la informacion abierta por el gobierno, puesto que creen muchos que los elementos agricultores se oponen á que basten de una manera oficial ciertas y determinadas causas.

En cuanto á la segunda parte de ese discurso, como quiera que se refiere á la parte política ya varian los caracteres del juicio público, pues mientras unos aplauden sus ideas porque así conviene á sus intereses otros le combaten por considerar la república como una forma de Gobierno de imposible planteamiento en nuestra patria. En esta cuestion; no hago más que dejar sentado que como era de suponer no andan todos muy conformes en reconocer el mérito de este hombre que vale sin duda porque ha estudiado con suma atencion los problemas sociales en el terreno científico.

=

Mucha excitacion reina tambien entre los afiliados al partido reformista por varias é importantes razones.

En primer término la iniciativa del Sr. Romero Robledo que no descansa un instante trae en jaque á todo ese partido con los preparativos de la campaña de propaganda que piensa realizar tan pronto como se aplaquen los grandes calores del estío y que tendrán por teatro las principales ciudades de la península.

Y preciso es confesar que de esta campaña piensa obtener como resultado inmediato la cohesion más estrecha entre los elementos de ese partido, un tanto decaidos en su entusiasmo actualmente, porque entre la mayoría impera la creencia de que no vá el poder á sus manos como ellos desearan.

Temen muchos, y esta es la otra causa de agitacion en el seno de esa comunidad, que cuando coinciden en el pensamiento de negar condiciones de partido de gobierno á los reformistas desde los conservadores, pasando por los ministeriales y concluyendo con los republicanos de todos matices, hay razon bastante para que cunda el desaliento en las filas y que la tarea de dominar el miedo tiene que ser grande para el señor Romero, si se tiene presente que han de contribuir mucho á aumentar la desbandada los rumores que indican como futuro ministro de la Guerra de un ministerio de la izquierda liberal al general Lopez Dominguez y que no puede contar con su compañero de jefatura, porque cuando ménos le consideran como sospechoso.

=

Un telegrama de *El Imparcial* de hoy ha venido á producir alguna inquietud en el campo ministerial, porque tratando del paso del señor Gamazo por San Sebastian, se ha puesto en contradiccion abierta con las afirmaciones que ayer hacía *Las Ocurrencias* en una carta de su corresponsal y hoy dudan muchos acerca de la veracidad de una ú otra version. Afirma la de hoy que el Sr. Gamazo ha expuesto la opinion que el señor Sagasta ha de encontrar dificultades para resolver la próxima crisis que por otro lado considera inminente. Quedamos, pues, en tinieblas, despues de haberse hablado tanto del asunto durante dos dias.

=

Voy á terminar diciendo á V. sin temor de ser desmentido que no se celebrará Consejo alguno de ministros en esta córte por ahora, pues si bien en la Granja tendrá lugar uno ántes del viaje de la real familia, tambien lo es que el preparatorio se celebrará tambien en dicho sitio.

Para entonces se cree que estará resuelta en definitiva la cuestion de los alcoholes, puesto que ha demostrado la práctica que era erróneo el camino seguido, advirtiéndose que aumenta más y más en provincias la atmósfera contra los alcoholes alemanes.—M.

---

## Seccion libre.

### LA PINTURA.

---

La pintura, expone visiblemente el estado en que se encuentra el corazon humano, con todos sus sentimientos y en su mayor excitacion con los otros seres que en la naturaleza existen.

D. J. Manjarrés en su «Teoría estética de las artes del dibujo» define la pintura diciendo que es el arte que tiene por objeto «la representacion de los sentimientos intimos del alma humana bajo la apariencia visible por medio del color». No presenta los afectos como la escultura, realmente, con la materia en sus tres dimensiones; sino que tan solo se apodera de la superficie, presentando de un modo visible, aparentemente, la *Belleza*; valiéndose por lo tanto de la ilusion optica.

Un sentimiento delicado, vivo, flexible, impresionable; una sensibilidad exquisita, son cualidades casi indispensables en un artista.

En la expresion de la belleza concebida, forjada en la mente fantástica del pintor no tiene límites este arte. Puede ocuparse de todos los magníficos espectáculos de la naturaleza y hasta del Universo entero, descendiendo después, si es necesario, á los más mínimos detalles.

La forma que la ilusion óptica nos proporciona de la belleza ideal en la pintura, necesita del *dibujo* y del *colorido*. Digamos algo sobre estos dos elementos de que consta la pintura.

*Dibujo*.—En la naturaleza, la línea no existe real y verdaderamente, pero la pintura hace una representacion de ésta, para la separacion de los objetos, para limitarlos y á esa operacion de delinear que se hace antes de dar el *colorido*, es á la que se le dá el nombre de dibujo, inventado en Grecia por la *Doncella de Corinto*, hija de un alfarero de Scione, á quien llamaban Dibutades. Las líneas que emplea el dibujo, son muy esenciales como ya he dicho arriba, para limitar los contornos y por lo tanto, la exactitud en un dibujo *formal*, es cualidad completamente indispensable que exige el buen gusto, siendo en esto en lo que un artista debe fijarse más. Solamente el dibujo, puede dar celebridad á un artista. Ténganse presentes, sino, los gloriosos nombres de Rafael Sancio, Alberto Durero, Miguel Angel, etc., quienes sobresalieron en el dibujo de sus inmortales obras.

*Colorido*.—Necesita el colorido cierta combinacion antítesis, que ponga de relieve los objetos; esta combinacion de tintas es el *claro-oscuro* (verdadera atencion y exposicion de la luz y de la sombra.) Se necesita atender tambien, al verdadero *color del natural* y á la perspectiva que fué llamada por los griegos *ciencia óptica*, al dar el colorido. Para acertar el *color del natural*, se necesita práctica y *buenos ojos*, es decir, que estos sean perfectos, minuciosos, que aprecien bien la fortaleza ó debilidad de los colores; porque fácilmente se comprende, que un individuo que padezca daltonismo ó acropatopsia, no podrá pintar bien, por mucho que se esfuerce.

No debe descuidarse la *perspectiva*: nuestra vista, no puede apreciar los objetos ni dar cuenta de ellos como son en realidad, sino como naturalmente puede impresionarse con los rayos luminosos que de los objetos parten. Además, lo que esté *lédjos*, se nos hace mucho más chico y de un color blanquizco-morado (segun las vistas rojo-negro-azulete) y lo que esté *cerca*, fuerte de color, detallado y mayor. La verdadera presentacion de ese *lédjos* y de ese *cerca* ó de los objetos, diciendo con un autor que no recuerdo «*como nuestra vista alcanza á verlos*,» será por lo tanto, la perspectiva, imprescindible en el colorido.

Al dibujo, puede el pintor entregarse cuanto guste, más no al colorido. Si el dibujo se desatiende y se dá demasiada importancia al colorido se hace.... *un buñuelo*.

Ticiano, Rubens, Velazquez y Murillo, se han distinguido por la *verdad* en los colores de sus obras. En Murillo se vé un sentimiento puro y delicado, el *máximum* de espiritualismo. Murillo es quien más se ha acercado á la expresion de la belleza de la divinidad.

R. Ros.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA  
 Mes de Agosto. Dia 4.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
722'0	719'0	34	16'5	Este	Oeste.	Desp. <sup>o</sup>	Desp. <sup>o</sup>	»

## Telegramas.

**Cattania 4.**—El dia dos han ocurrido 24 invasiones y 18 defun-  
 ciones. Las autoridades sanitarias toman toda clase de medidas  
 para impedir se propague la epidemia.

**Londres 4.**—Continúan las negociaciones para llegar á un  
 arreglo en la cuestion suscitada entre este gobierno y el francés  
 por el abordaje de que fué objeto en el puerto de Lisboa por un  
 acorazado inglés y un buque de nacionalidad francesa. Se  
 creen inútiles todas cuantas gestiones se hagan en dicho sen-  
 tido.

**Paris 4.**—La opinion de Mr. Paul de Casagnac en el duelo de  
 Boulanger y Ferry es completamente distinta de la que algunos  
 hombres públicos sustentan. Creen no sin motivo que el gene-  
 ral al adoptar su actitud lo ha verificado de acuerdo con gran  
 número de generales. Casagnac, lo mismo que la prensa, consi-  
 deran exageradas las condiciones de los padrinos del general.  
 Solo la prensa radical alienta á Boulanger, dedicando violen-  
 tisimas frases á Ferry á quien llama el «último de los cobardes.»  
 Boulanger ha nombrado nuevos padrinos y se abriga la actitud  
 de que el duelo se verificará bajo las bases que presenten los  
 padrinos de Ferry.

**Roma 4.**—Háblase mucho de una enciclica que Su Santidad  
 dirigirá al orbe católico, á la mayor brevedad. En ella se anali-  
 zará el actual estado social relacionándose su perversion á la  
 influencia política de determinadas esferas. Estas son las no-  
 ticias que sobre tan importante documento se han podido ad-  
 quirir.

**Berlin 4.**—La prensa en general ataca á Francia por el acto  
 del prefecto de Nancy de proceder á la clausura de una fábrica  
 alemana. Con este motivo dice el «Northedensche» que ha llegado

la hora de emprender una campaña enérgica y demostrar á Francia aunque sea necesario apelar á medios violentos, Alemania no está dispuesta á consentir actos como el realizado últimamente.

Madrid 4.—El municipio de Turin patrocinador de la Exposición que en dicha capital ha de celebrarse el día 28 del corriente, sobre máquinas y útiles de incendios, ha invitado á España para que concorra. Con tal motivo mañana publicará la «Gaceta» el reglamento del referido concurso, así como las bases en que han de inspirarse los expositores.

Madrid 4.—El general Salamanca ha salido en el express de esta noche en dirección de la Granja con objeto de despedirse de S. M. El Sr. Salamanca permanecerá en dicho real sitio dos días pasando después á Burgos y otras poblaciones de Castilla.

Madrid 4.—Carece de fundamento la noticia que publica «El Imparcial», en su sección telegráfica referente á precauciones y órdenes dadas por el Gobierno de que se hace eco el correspondiente de «Le Journal des débats» diciendo que en las fronteras y en Cataluña hay gran movimiento revolucionario.

Madrid 4.—Es probable que el sábado se celebre consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta en cuyo caso saldrá el domingo en dirección de San Ildefonso en unión de los demás compañeros de Gabinete para reunirse bajo la presidencia de S. M. Esta augusta señora saldrá de dicho Real sitio el día 12 en dirección de San Sebastian.

Madrid 4.—El Sr. Balaguer ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre los asuntos que se relacionan con las reformas económicas de la isla de Cuba.

M.

---

# ANUNCIOS

---

## PRIMERO EN HUESCA

5 y 7, PORCHES DE BERDEJO, 5 y 7

Venta de fósforos y papeles de fumar por mayor y menor.  
 Gran sustido, economía y variedad en papeles higiénicos, cerilla extra, fósforo superior en latas, granel por kilos.  
 Se reciben encargos para toda clase de sellos ya en Cautchouc y grabado en metal.

---

**E**n la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.



## LA SERTORIANA

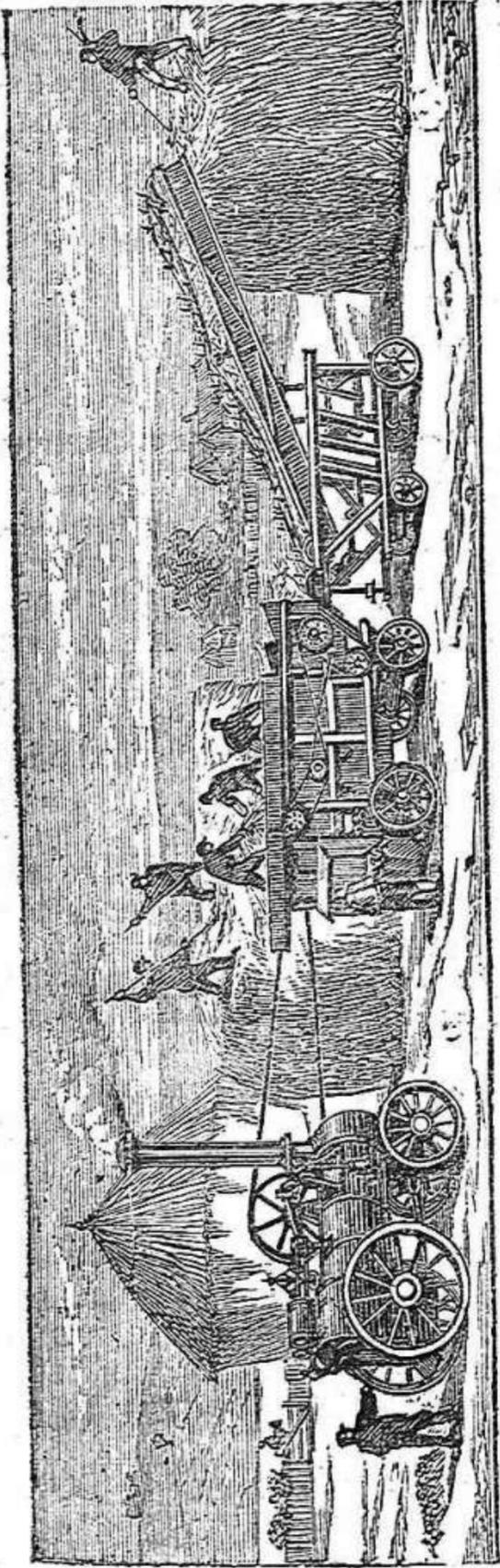
### GRAN ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

En el taller de Dámaso Bescós, San Lorenzo, núm. 8, se ha abierto una funeraria donde el público encontrará cajas mortuorias de todas clases desde una peseta hasta los precios más crecidos.

Así mismo se encargará de practicar las diligencias necesarias y proporcionar mortajas de todas clases y órdenes religiosas.

Se facilitan coches para la conduccion á 6 pesetas uno.

En el mismo establecimiento se venden toldos-persianas á ONCE céntimos el palmo.



## AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. AGRICULTORES

### ANTIGUO TALLER DE ANTONIO CRISTOFOL

**COSO ALTO, NÚM. 88, HUESCA.**

En esta casa encontrarán un gran surtido de trilladoras de vapor. La aventadora sistema Cristofol con patente de invencion por 20 años. Se garantizan sus resultados, y se darán á plazos á quien lo solicite.

NOTA.—Las antiguas aventadoras construidas en este taller, hoy llamadas sistema Navarro, se venden á 250 pesetas más baratas de los precios ántes establecidos.

**HUESCA, Coso alto, 88, HUESCA.**

# GRAN REBAJA DE PRECIOS

# SINGER

LA COMPAÑIA FABRIL

DE NUEVA-YORK

Deseando corresponder al favor, de cada dia más creciente, que el público la dispensa, ha resuelto rebajar considerablemente el precio de los algodones, sedas, agujas y aceite; los que se venderán en lo sucesivo á los precios siguientes:

	<u>Pts. Cs.</u>
Carretes algodón «Singer» 500 yardas garantizadas, calidad superior cada uno á..	— 35
Carretes seda «Singer,» media onza garantizada, calidad superior, cada uno á..	— 95
Agujas usuales para las máquinas de familia, Intermedia y número 4, cada una á..	— 05
Agujas para máquina Lanzadera oscilante, cada una á. . . . .	— 10
Aceite en frascos, de medio decilitro á. . . . .	— 40
Medio decilitro suelto sin frasco. . . . .	— 20

Sigue la venta de sus célebres máquinas para coser á **plazos de 2,50 pesetas semanales todos los modelos**, con un gran descuento al contado. También tenemos máquinas de mano doble respunte desde 20 pesetas en adelante.

## La Compañía Fabril SINGER

25, COSO ALTO, 25,

HUESCA

Con Sucursales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia.

## DENTITION

Salvacion de los niños en esta época crítica de su vida, con el **CHOCOLATE PARA LA DENTITION**, que á 12 reales caja, se vende en las farmacias y en el depósito al por mayor, Coso bajo, 29, Huesca. confitería de D. RAIMUNDO VILAS, administrándolo como el prospecto menciona y practicando otras indicaciones que en el mismo se expresan.

En las mismas farmacias y casa encontrarán:

**EL CHOCOLATE ANTIGASTRALGICO**, los pacientes del estómago, á 16 reales caja.

**EL CHOCOLATE FERRUGINOSO**, los anémicos para reconstituir, á 10 reales caja.

**EL CHOCOLATE VERMIFUGO**, los que padecieren de lombrices, cuya extincion es rápida y eficaz, debiendo advertir, que los padres de familia tienen resuelto un gran problema, cual es, el de vencer la aversion que los niños manifiestan á otros medicamentos, 10 reales caja.

**EL CHOCOLATE PURGANTE**, los que quieran conseguir por un medio seguro y grato, el objeto que su título indica, 10 reales caja.

Y por último, **EL CHOCOLATE LACTIFERO**, con el cual obtienen mayor secrecion de leche, las mujeres que crían, 10 reales caja.

Grande es la aceptacion que han tenido estos chocolates en cuantas capitales se han introducido, tanto por la pureza y superioridad de los productos que los constituyen, cuanto porque han venido á prestar un gran servicio á los facultativos, que muchas veces se encuentran en situacion embarazada al rechazar sus enfermos los medicamentos administrados bajo otra forma de aspecto repugnante ó de sabor ingrato.

NO OLVIDARSE que la venta al por mayor es en la confitería de DON RAIMUNDO VILAS, y la menor en todas las farmacias.

# LECHE DE VACA

Se vende á 40 céntimos de peseta el litro en el establecimiento de vacas de leche de Fernando Orús, calle del Padre Huesca.

La leche que se vende en este establecimiento es pura y de calidad inmejorable, y advertimos al público que puede verla ordeñar el comprador y que la rebaja que hoy hacemos, obedece á la competencia con otros establecimientos de su clase y no á adulteraciones perjudicialísimas siempre á la salud del consumidor.

Nuestro establecimiento no ha sido **nunca multado ni decomisado el género** por la autoridad.

Para comodidad del público hemos establecido una sucursal ó punto de venta en la carnicería de Bernardino Lasaosa, calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) núms. 4 y 6.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE SUS MANANTIALES

DE SAN HILARIO, (Sacalm.)—Estas aguas acreditadas por la experiencia se recomiendan para las siguientes enfermedades:

Exito seguro para combatir la **cloro-anemia**, afecciones del **tubo digestivo**, del **aparato nervioso**, afecciones **urinarias** y **hepáticas**.

DE VICHY, para las afecciones del **estómago**.

DE LOECHÈS, (La Margarita) **salina purgante**.

**FARMACIA DE D. CARLOS CAMO**

**Ramiro el Monge, (antes Correría) HUESCA.**

# DENTICINA

**INFALIBLE**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 él autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en las de Huesca.

**TALLER MARMOLISTA "OSCENSE,"**

**DE MARCELINO ARTERO** P.<sup>a</sup> de Lizana, 4  
Huesca.

# EL REY DE LOS ANISADOS

Anisete Diaz.—J. Diaz, Cariñena.

Probad una vez el ANISETE DIAZ, y quedareis convencidos no tiene rival, y si lo tiene, que salga á su encuentro.

Se halla fabricado á doble refinacion y fuego indirecto con los vinos más superiores de Cariñena.

No contiene esencia alguna, ni espíritu industrial.

Está altamente recomendado por la ciencia médica para despues de las comidas, pues facilita una rápida digestion.

Para épocas de calor basta una copita, que con la adiccion de un vaso de agua se obtiene un refresco sumamente lechoso y agradable.

De venta en Huesca, Confitería de D. Pablo Martinez, calle Coso bajo, número 9, al precio de 10 reales botella de 3¼ de litro.

NOTA.—Su inventor ofrece 1.000 pesetas al que si gusta analizarlo, no resulte cierto lo que ofrece.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un sólo enfermo deja de curarse con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!**

Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de España, en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo.

## ULTIMA HORA.

A la hora de cerrar la edicion, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro diligente corresponsal de Madrid.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.